

En la Ciudad de Sevilla a cinco de Marzo de mil novecientos
onceenta y nueve, a las diez y treinta de su mañana, celebró reunión
ordinaria el Senado de Empresa, con arreglo al artículo 7º del
Reglamento en la Escuela de Personal y con asistencia de los
siguientes Sres. Presidente Don. Joaquín Rivira Sáez, Vocales Don
Miguel Jimquera Moreno, Don Carmelo Establier Eorregrosa, Don
Emilio Pardo Lomés, Don Javier M^o de Asturiaga y Barua de la Bal-
zada, Don Sisú López Gallego, Don José M. Pedro Pérez, Don Francisco
Barrinto Delgado, Don Manuel Mateo Salazar, Don Francisco Carr-
os Figuera.

No asistió por enfermedad Don. Ramón González y D^o. Palacio.

El orden del día fue el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de los actos de las reuniones
anteriores.

2.º Informes de asuntos pendientes.

3.º Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente dedica un recuerdo al Vocal de este Senado,
fallecido recientemente en accidente, Don Juan Merlo Pérez (q. e. p. d.)
quandándose un minuto de silencio en su memoria. Se acuerda
por el Pleno, hacer constar en acta su condolencia.

Leídas las actas anteriores, se acordó fuesen ampliadas en lo re-
ferente a jornada intensiva y se hiciera constar la conformidad
del Pleno con la decisión adoptada por la Comisión del Plus Familiar
en aplicar el Reglamento a los productores que no han presentado
la declaración jurada dentro del plazo consueido. También se acuerda
derivado de la interpelación del Sr. Mateo acerca de los focos eléctricos
instalados en el desembarcadero, la obligación que tiene el banquero
de tener señalado en sitio visible de la banca el número de personas
que puede transportar de acuerdo con las autorizaciones expedidas
por la Comandancia de Marina.

Informe Sr. Presidente sobre escrito presentado por los Estudiantes
Sindicales. El Sr. Presidente informa ampliamente sobre los puntos
expuestos en este escrito, llegando a las siguientes conclusiones:

1.º Cada operario que haya desarrollado un ritmo satisfactorio de

trabajo y a pesar de ello, exceda las horas trabajadas de las previstas en el destajo, tiene derecho a percibir el 25% de las horas trabajadas. Este caso no es normal que ocurra en esta industria ya que se tiene estudiado todos los puntos y los destajos se acuerdan para efectuar un trabajo con un desarrollo normal en su desenvolvimiento. Si por cualquier circunstancia surgieran inconvenientes, se tienen previstos:

- a) Hacer una cosa no prevista - aumento de horas destajadas.
- b) Falta de medios : picada ficha de interrupción.

No obstante, indica, se intensificará en lo posible el trabajo de la Oficina Central de Métodos, para la implantación del mayor número viables de tarifas, creyendo una vez que se cuente con estos datos, será mucho más sencillo el llegar a un acuerdo entre Oficina de Preparación y productores en los casos de discusión, dado el desglose de conceptos que aportan las tarifas.

Si sigue manifestando que el % de destajos perdidos alcanzan una cifra normal, cantidad que a pesar de contar con tarifas tiene que aparecer, ya que la actividad desarrollada se encuentra por bajos del rendimiento normal, alcanzando esta según los últimos datos un coeficiente de 0.66. Con objeto de poder localizar y corregir algún error que pudiera sufrir la Oficina de Preparación, indica, se le envíe una relación de destajos perdidos que abarque cuantos mayor número de ellos sea factible, a fin de cambiar impresiones con los Ing. respectivos.

2º: Referente a los bajas por accidente, expone se trata de un problema profesional médico, en la cual no podemos intervenir ya que existen recursos adecuados para impugnar el diagnóstico que omiten.

El Sr. Rojas, médico de Empresa, interviene para manifestar que hasta la fecha, no le han sido revocados ni un solo diagnóstico por la Negociadora de Trabajos.

Es discutida la cuestión de destajo y a petición del Sr. Pechote, se acuerda solicitar de Dirección el estudio de un pacto colectivo para dar trabajo de nuevas construcciones en bloque fijando un número total de horas para bridas y otro para armamento.

A continuación el Sr. Presidente y dado lo avanzado de la hora, invita al Pleno a estudiar los siguientes puntos que propone en nombre de la Empresa:

1º Ascensos: Redacción de un convenio colectivo, renunciando por parte de la Empresa a la libre elección y por parte de los productores al ascenso por antigüedad.

En principio, se discutió y se hizo la objeción de haber entrado un Excmo de 1º en Materiales, sin haber sufrido examen, y sin considerar se podría haber cubierto esa plaza mediante nombramiento con personal de la Factoría. El Sr. Barrientos solicita una revisión de todos los puestos de Factoría para llegar a una nivelación por bien de la Empresa y de los productores.

2º Recuperación 9 horas: La Empresa propone la recuperación de las nueve horas abonadas al personal con motivo del temporal de lluvia, dado los días festivos existente en el mes actual.

El Sr. de Izastuaga se opone a la recuperación si existen horas sobrantes en el horario del año a favor de los productores. El Sr. Establier manifiesta que estos asuntos no deben quedarse parados dos meses.

En su discusión se proponen tres soluciones: 1º Recuperar una hora diaria; 2º Recuperar los sábados y 3º Recuperar, el 19 de Marzo, fiesta de San José media día y el resto en los sábados. Estas soluciones se consultarán al personal para que decidan cual de ellas elige.

Visto lo avanzado de la hora el Sr. Presidente propone al Pleno se suspenda la presente, que fue acordado por unanimidad, y se continuaría para terminar el orden del día, el próximo día nueve a las diez treinta de la mañana.

En su consecuencia, se levanta la presente de lo que con el Vº Bº del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

Vº Bº

El Presidente

J. Ruive

El Secretario
Hopállego